



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 012

A

• 08 de diciembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 9, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL LICENCIADO CARLOS TORRES PIÑA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL PRIMER INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, DE LOS AVANCES OBTENIDOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA C. MARÍA ESTHER RUIZ LÓPEZ, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA CARTA DE RENUNCIA AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 235 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 156, 158, 164, 165, 166, 167 Y 168; Y, SE DEROGA EL ARTÍCULO 170, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN; Y, DE LA LEY DE PROFESIONES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE SALUD ANTE EL VIRUS DEL SARS-COV-2 (COVID-19) DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE, ASIGNEN RECURSOS PRESUPUESTALES ADICIONALES PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN RECONSIDERE EN EL ALCANCE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ESTUDIANTES Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS FACULTADES, GIRE INSTRUCCIONES A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, A EFECTO DE QUE GARANTICE LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA IGUALDAD

DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, A LAS Y LOS MERECEDORES DEL PREMIO ESTATAL DE LAS ARTES ERÉNDIRA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, APRUEBEN LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 CONSTITUCIONALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL PRESUPUESTO PARA EL CAMPO 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA DISTINCIÓN QUE POR TERCER AÑO CONSECUTIVO RECIBE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA, COMO MEJOR ESCUELA DE INGENIERÍA EN EL PAÍS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, hizo una moción referente a que en la Sesión pasada en el Orden del Día, se encontraba contemplado la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y que la Presidencia no había informado, si se había retirado de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta comentó que ese Punto había sido retirado por la Diputada presentadora; a lo que, la y el Legislador Margarita López Pérez y Baltazar Gaona García, hicieron moción relativo a la comparecencia y asimismo a la Orden

del Día; posteriormente, desde su lugar el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió fuera retirado el Décimo Sexto Punto de la Orden del Día; acto seguido, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos, la Presidenta con fundamento en el Artículo 221 de la Ley antes citada, decreto un receso. El día 30 de noviembre de 2021, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:00 diez horas, la Presidenta reanudó la Sesión e hizo del conocimiento al Pleno que se retiraban los puntos Sexto y Décimo Sexto de la Orden del Día, a petición de sus presentadores y sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 9, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Noviembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, por instrucciones del Licenciado Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, el Primer Informe Semestral correspondiente al año 2021, de los avances obtenidos en relación al Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la C. María Esther Ruíz López, presenta a esta Soberanía carta de renuncia al cargo de Titular del Órgano de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción III y se adiciona un tercer párrafo al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, se adiciona un quinto párrafo al Artículo 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Anaya Ávila, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Oscar Escobar Ledesma, María de la Luz Núñez Ramos y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 156, 158, 164, 165, 166, 167 y 168; y, se deroga el Artículo 170, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, ocupar esa Presidencia ya que la Presidenta Legisladora Adriana Hernández Iñiguez, haría el uso de la voz a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Artículo 59 bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para

las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Adriana Hernández Iñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 193 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Oscar Escobar Ledesma, María Fernanda Álvarez Mendoza, Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales y Mónica Estela Valdez Pulido; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el Artículo 28 bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Mónica Estela Valdez Pulido, Liz Alejandra Hernández Morales, Daniela de los Santos Torres, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María de la Luz Núñez Ramos, Ana Belinda Hurtado Marín, Anabet Franco Carrizales, Víctor Manuel Manríquez González, Felipe de Jesús Contreras Correa y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada

por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordeno su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 13 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Samanta Flores Adame, Daniela de los Santos Torres, Felipe de Jesús Contreras Correa, Ma. Guillermina Ríos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia

Gallardo Mora, Margarita López Pérez, Ana Belinda Hurtado Marín, Roció Beamonte Romero, Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se expide la Agenda Legislativa de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, presentada por la Presidenta de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se expide la Agenda Legislativa de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de Finanzas y Administración, respectivamente, asignen recursos presupuestales adicionales para la atención de violencia en la niñez y contra las mujeres; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN

NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 2 dos votos en contra y 5 cinco abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra y 2 dos abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de Finanzas y Administración, respectivamente, asignen recursos presupuestales adicionales para la atención de violencia en la niñez y contra las mujeres”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración reconsidere en el alcance al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, la asignación de recursos para el apoyo de actividades complementarias de estudiantes y equipamiento del Instituto Tecnológico de Morelia y pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia

su resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.

A continuación, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración reconsiderare en el alcance al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, la asignación de recursos para el apoyo de actividades complementarias de estudiantes y equipamiento del Instituto Tecnológico de Morelia”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, a través de sus facultades, gire instrucciones a la Titular de la Secretaría de Cultura, a efecto de que garantice la Paridad de Género y la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, a las y los merecedores del Premio Estatal de las Artes Eréndira; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.

Posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los

presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole su participación a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien solicitó una modificación; concluida la intervención, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, si aceptaba la modificación presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró APROBADA la modificación presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; posteriormente, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de modificación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *aprobado se considera suficientemente discutido*, por lo que, sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, a través de sus facultades, gire instrucciones a la Titular de la Secretaría de Cultura, a efecto de que garantice la Paridad de Género y la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, a las y los merecedores del Premio Estatal de las Artes Eréndira y que la convocatoria sea difundida en lengua Purépecha, Mazahua, Náhuatl, Otomí y lengua de señas mexicana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, aprueben la Iniciativa de Decreto presentada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso

del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 22 veintidós votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y pidió a la Legisladora Mónica Lariza Pérez Campos, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, desde su curul la Congresista Seyra Anahí Alemán Sierra, solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la tribuna; terminada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al presupuesto para el campo 2022; finalizada la lectura, desde su curul el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta otorgó el uso de la tribuna; terminada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la distinción que por tercer año consecutivo recibe el Instituto

Tecnológico de Morelia, como mejor Escuela de Ingeniería en el País; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:41 quince horas con cuarenta y un minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Galindo Pedraza J. Reyes.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Primera Secretaría

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaría

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



